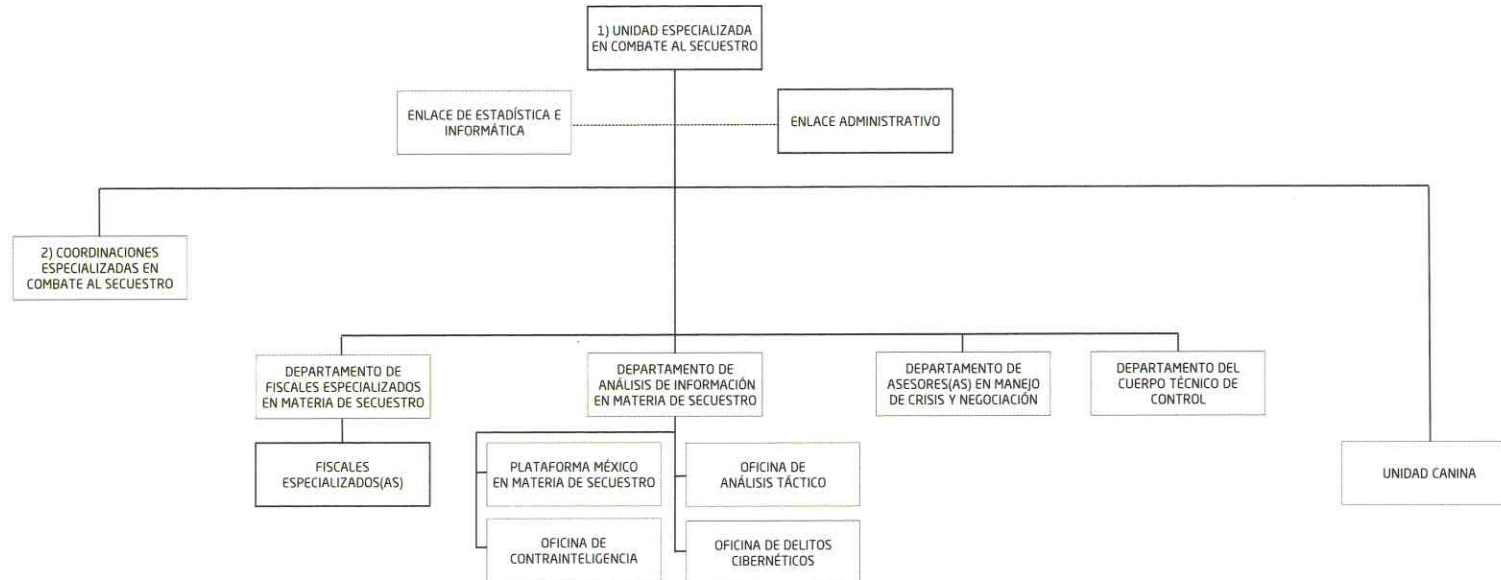




Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



1) UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO: Reglamento de la Ley Orgánica de la F.G.E. - Título Segundo, Capítulo VIII, Artículos 121 y 122 - G.O.E. Núm. Ext. 504 - 18 de diciembre de 2018.

2) COORDINACIONES ESPECIALIZADAS EN COMBATE AL SECUESTRO: Estarán a cargo de la/el Coordinador/al con sede en Tlaxiujuca, Tuxpan, Xalapa, Córdoba y Coatzacoalcos. - Reglamento de la Ley Orgánica de la F.G.E. - Título Segundo, Capítulo VIII, Artículos 125 y 127 - G.O.E. Núm. Ext. 504 - 18 de diciembre de 2018.

ELABORÓ
L.E. Rafael Garza Quintana

Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

APROBÓ

Lic. Verónica Hernández Gladáns

Encargada del Despacho de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

REVISÓ

Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo

Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Handwritten signature